

La Primera Infancia es prioridad para el Gobierno del Estado

- Más de 70 mil niñas y niños menores de 5 años beneficiados con apoyos nutricionales.
- Se realizaron 3,736 tamizajes de la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) a niños (as) en Primera infancia.
- Se capacitó a 17,200 padres, madres o cuidadores principales en el tema de Estimulación Temprana y Prácticas de Crianza Positiva.
- Aún hay retos importantes por afrontar.

Hermosillo, Sonora, a 20 de octubre de 2022. – El pasado mes de mayo del 2021, el entonces candidato al gobierno de Sonora, el Dr. Alfonso Durazo Montaña, suscribió el **Pacto por la Primera Infancia**; un compromiso integrado por 10 metas relacionadas con el ejercicio de los derechos de las niñas y niños menores de 6 años. Destacan entre ellas, la disminución de la pobreza, la disminución de todas las formas de malnutrición, el incremento de las coberturas de vacunación, registro civil, educación inicial y preescolar, de la crianza positiva y la erradicación de todas las formas de violencia contra la primera infancia.

El pasado 13 de octubre el Gobernador de Sonora presentó su **Primer Informe de Gobierno** ante las y los Sonorenses destacando el compromiso y seguimiento puntual de cada dependencia a todas y cada una de las metas del Pacto por la Primera Infancia.

Por ejemplo, en materia de disminución de la pobreza en niños menores de 6 años, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESSON) se encargó de que su **Programa Mano a Mano**, en su primer año, tuviera en su cobertura de 1,349 niñas y niños en Primera infancia.

La Secretaría de Salud y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora) beneficiaron a 2,500 personas con dotaciones alimenticias mensuales dirigidas a madres en gestación, periodo de lactancia, niñas y niños, por parte del **programa primeros 1000 días de vida**.

Por su parte, el **Programa Nutricional** enfocado a los infantes y adolescentes, que promueve la Secretaría de Salud, busca reducir la malnutrición en niñas, niños y adolescentes de 0 a 19 años. La vigilancia nutricional se oferta a todas las niñas, niños y adolescentes del estado que solicitan consulta en las Unidades de Primer Nivel de Atención, con el objetivo de establecer su diagnóstico nutricional, identificar desviaciones y realizar intervenciones para su corrección.

De los 67,912 niños (as) menores de cinco años atendidos, 92.6 % corresponden a diagnóstico de peso y talla normal, 3.7 % sobrepeso, 1.3 % obesidad y 2.4 % bajo peso. Se ha beneficiado a través de pláticas a 23,908 madres y cuidadores de menores de cinco años en el estado, acerca de temas en desnutrición infantil y a 25,494 participantes en temas de sobrepeso y obesidad.

No es sorpresa que la lactancia materna sea prioridad para el Gobernador, después de impulsar su reconocimiento como derecho de las niñas y niños ante el Congreso del Estado, beneficiando a toda la niñez Sonorense, sino también favoreciendo el aumento de la licencia de maternidad de 14 a 24 semanas a madres derechohabientes del ISSSTESON beneficiando de forma inicial a 777 mujeres.

Salud Sonora impulsó la **lactancia materna** realizando capacitaciones tanto a su personal como a mujeres en lactancia o embarazadas sobre la importancia de amamantar, ya que la leche materna es la fórmula natural para satisfacer las necesidades inmunológicas y nutricionales de los infantes, además de fortalecer el vínculo afectivo entre madre e hijo.

A través de la Consulta del Niño Sano, realizaron 3,736 tamizajes de la prueba de **Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI)** a niños y niñas de 1 mes a 5 años, 11 meses y 29 días de edad, detectando de manera oportuna rezagos del desarrollo y posibles retrasos del neurodesarrollo, así como su referencia, tratamiento y rehabilitación hacia los módulos de estimulación temprana. Se brindaron 1,384 **talleres de estimulación temprana** a niños y niñas con desarrollo normal y rezago en el desarrollo. Aunque aún es relativamente baja la cobertura, es de resaltar que la administración, en su primer año, ya lo tenga como actividad prioritaria para informar sus avances.

Se realizó el **Primer Foro para el Diseño de Centros de Atención Infantil en Sonora**. Se integró un grupo de trabajo interinstitucional rumbo a la construcción de un nuevo modelo o sistema de cuidados integrales para beneficio de la primera infancia de Sonora contando con la presencia de secretarías como Hacienda, Educación y Cultura, Desarrollo Social, Salud, Protección Civil, Sipinna Sonora y el Pacto por la Primera Infancia.

En materia de educación, la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) participó y dio seguimiento al diseño del nuevo modelo educativo del pueblo Yaqui en colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como en el proceso de **construcción de 10 Centros de Atención al Desarrollo Infantil** (Cadis).

El Convenio de Colaboración SEC-Conafe atiende a niñas y niños de hasta 3 años 11 meses de edad y ofrece los servicios para la reflexión de las **prácticas de crianza** de madres y padres de familia y mujeres embarazadas, teniendo presencia en 58 municipios del estado de Sonora.

El personal de primer nivel de atención en Salud en contacto con padres, madres o cuidadores principales de niños y niñas menores de seis años de edad, capacitó a 17,200 padres, madres o cuidadores principales en el tema de Estimulación Temprana y Prácticas de Crianza Positiva.

SIPINNA coordinó y llevó a cabo **Jornadas por la Niñez**, acción interinstitucional de servicios integrales y gratuitos (médicos, farmacia, vacunas, *Registro Civil*, arte y cultura, activación física) para niñas, niños y adolescentes, sobre todo en pueblos indígenas.

La Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado dio atención a 3,409 menores víctimas de maltrato; 2,360 denuncias positivas verificadas en Hermosillo.

Desde el Pacto por la Primera Infancia reconocemos y felicitamos el compromiso, la voluntad política y el liderazgo del Gobernador Durazo para hacer de la Primera Infancia una prioridad en su administración; al mismo tiempo identificamos retos importantes que estamos seguros que se pueden solventar.

Por ejemplo, pese a los avances en la cobertura de la educación preescolar, aún existe una brecha de 43% de las niñas y niños entre 3 y 5 años que no cuentan con este servicio. De igual forma creemos que en el futuro puede robustecerse la inversión en el programa de Educación inicial No Escolarizada. El fenómeno de la reducción de matrícula, posterior a la pandemia, es nacional, sin embargo, queremos visibilizarlo porque el Estado Mexicano tiene que redoblar esfuerzos para cerrar estas brechas.

Por otro lado, identificamos la relevancia programática y presupuestal que tiene el **Plan Estatal de Desarrollo** para definir las prioridades de una administración. En ese sentido y aprovechando el marco legal de Sonora que permite hacer actualizaciones al Plan, sugerimos que, tan pronto como sea posible, se incorporen los objetivos, estrategias y líneas de acción correspondientes a la atención a la niñez en el Plan Estatal de Desarrollo, que ahora están ausentes, para así hacer corresponder este importante instrumento programático con la voluntad patente del Señor Gobernador y que pueda entonces contar con el respaldo programático y presupuestario que representa este marco rector.

Por último, queremos señalar la urgente necesidad de contar con un **anexo específico del presupuesto de egresos** del estado que identifique los recursos necesarios para financiar los programas presupuestarios dirigidos a la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del estado y al cumplimiento de las metas del Pacto. Esperamos que las acciones y presupuestos para el segundo año crezcan exponencialmente para hacer de Sonora el Estado que tanto merecen las niñas y niños menores de 6 años y sus familias. Felicidades, esto apenas comienza.

#LaNiñezImporta
www.pactoprimerainfancia.org.mx